

2do. Concurso de Dibujo Infantil



“Los VALORES de la TRANSPARENCIA”

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, invita a los niños mexicanos radicados en el Estado de Nuevo León y en la República Mexicana a participar en el Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Los Valores de la Transparencia”. Esta convocatoria queda abierta desde el día de su publicación hasta el día 28 de mayo de 2010.

bases

El presente concurso tiene como objetivo fomentar las expresiones creativas en la niñez mexicana y contribuir por medio del arte, a la formación de una cultura de transparencia, honestidad, responsabilidad y justicia, así como el derecho a la información.

- 1 El tema del trabajo es en relación a los valores que promueve la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León: **transparencia, honestidad, responsabilidad, justicia y el derecho a la información** en cualquiera de sus diferentes aspectos.
- 2 Pueden participar todas las niñas y niños mexicanos de 5 a 12 años de edad que radiquen en el Estado de Nuevo León y en la República Mexicana.
- 3 Sólo se recibirá un trabajo (dibujo o pintura) por cada niño(a).
- 4 El dibujo o pintura debe ser una **IDEA ORIGINAL** de la niña o el niño (de comprobarse que la obra es imitación o copia, ésta será descalificada).
- 5 Se podrán utilizar materiales como acuarela, crayones, óleo, lápices de color, gises, plumones, así como papel bond, cartulina ilustración, cascarón de huevo o cartoncillo, excepto hojas de libreta.
- 6 La medida de la hoja debe ser tamaño **carta**.
- 7 Junto con el trabajo se anexará una hoja, donde de forma clara y legible, se proporcionarán los datos siguientes:
 - 1.- Título del dibujo o pintura.
 - 2.- Nombre completo del niño (a) y su lugar de nacimiento.
 - 3.- Edad.
 - 4.- Domicilio particular: calle, número, colonia, código postal, Ciudad o Municipio y Estado.
 - 5.- Número telefónico particular o en el que se le pueda localizar fácilmente o de algún familiar cercano.
 - 6.- En caso de contar con correo electrónico, podrá ser el del participante, de uno de sus padres o de algún familiar cercano.
- 8 La falta de alguno de los requisitos señalados o la falsedad de alguno de los datos proporcionados, será motivo de descalificación.
- 9 Los trabajos deberán ser enviados o entregados en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (ubicada en Av. Constitución 1465-1, Edificio Maldonado en el Centro de la ciudad de Monterrey, N.L.) de Lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Se tendrá como hora y fecha límite para recibir trabajos, las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2010.
- 10 Los organizadores del concurso, llevarán a cabo la selección de un primero, segundo y tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas de reconocido prestigio en la comunidad, quienes considerarán las bases que sustentan la presente convocatoria para la selección de los ganadores. El fallo será inapelable.
- 11 Los resultados se darán a conocer a través de la página de Internet de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a partir del día 18 de junio de 2010 o vía telefónica a los ganadores, de acuerdo a la información remitida.
- 12 La fecha de la entrega de premios será comunicada oportunamente al Comité Organizador y a los niños ganadores. Se solicitará a los ganadores acudir personalmente a recibir su premio con una identificación.
- 13 **Premios:**
 - Primer Lugar: Una Computadora Laptop
 - Segundo Lugar: Una Computadora de escritorio
 - Tercer Lugar: Un iPod Nano
- 14 Los trabajos ganadores del primero, segundo y tercer lugar, pasarán a ser propiedad de la Comisión, otorgando a su autor el crédito correspondiente. Lo anterior, con el propósito de ser expuestos en diversos recintos culturales o museos del país. Asimismo, los trabajos que no resulten ganadores, podrán ser reclamados en las oficinas de la Comisión, a más tardar el día 25 de junio de 2010.
- 15 Cualquier caso no considerado dentro de las bases, será resuelto a criterio del Comité Organizador.